ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	8479		de:	30	7	2024		PLAZO:	180	DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	30	7	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	1	2025			
PERIODO DE INFORME:	1	10	2024	a:	31	10	2024		No. Informe:	4	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de octubre de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, al personal que ingresó durante el mes, lo cual se evidencia en formato ayuda memoria: 1.1. FOR-GD-040 16.10.2024 El área de gestión documental realizó socialización sobre Organización de Historias Sociales Activas, los días 24 y 25 de octubre al talento humano de las áreas de enfermería y profesionales, de la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria, las planillas de aistencia y el registro fotográfico. 1.2. FOR-GD-040 25.10.2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. El día 25/10/2024, el equipo de apoyo a la supervisión se hizo presente en la Comunidad de Cuidado. Se adjunta FOR-PSS-220 recibido. 5.1. FOR-PSS-220 25102024 SARAMITA SALUD	//04. IG 8479-2024 octubre 2024./2.Compromisos generales/Compromiso 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	/04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.5 Pago seguridad social empleados 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	/04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 09
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución mensual del convenio y que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1. Impresion Pantallla Radicación informe gestión octubre 10.2. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 10.3. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental. 10.4. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 10.5. FOR-GD-040. El día 23/10/2024 egresa la persona mayor la persona mayor Eduardo Gualteros con documento de identidad numero 6.094.050 por traslado a la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte. 10.6. Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.	//03.IG 8479-2024 Octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 10

11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8479-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 01 y 31 de octubre de 2024 participó en: **11/10/2024** El profesional de psicología y la coordinadora participaron en reunión presencial convovada por el líder del Servicio, Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio Comunidad de Cuidado. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Bosque Popular. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria, recibido. Así mismo, se adjunta Formato Ayuda Memoria correspondiente a la socialización del contenido de esa reunión con el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado el día 28/10/2024 12.1. Ayuda de Memoria Asistencia Técnica CC 11.10.2024 12.2. FOR-GD-040 28.10.2024 **15/10/2024** El área de gestión ambiental asiste a reunión virtual con el equipo de asistencia técnica a la socialización de metodología cuarta campaña 2024- Gestión Integral de los Residuos. Se adjunta Formato Ayuda Memoria recibido. 12.3. Acta socialización IV campaña ambiental **18/10/2024** Un profesional de enfermería y la coordinadora participaron de la reunión virtual convocada por Miguel Medina líder del equipo de apoyo a la supervisión, para socializar los acuerdos establecidos con el Hospital San Rafael de Fusagasugá. Se adjunta como evidenica el formato ayuda memoria recibido. De igual manera, se adjunta formato ayuda memoria de la socialización de los contenidos de esa reunión con el área de enfermería de la Comunidad de Cuidado. 12.4. Ayuda de Memoria reunion virtual 18-10-24 12.5. FOR-GD-040 22.10.2024 **22/10/2024** La Coordinación y el area de gestión ambiental asisiten a la reunión virtual de orientaciones para el diligenciamiento del FOR-PSS-417 V2, liderada por Sheyne Jurado. Se adjunta registro de asistencia recibido. 12.6. IP ParticipacionReunion **24/10/2024** La Cordinación y el área de Trabajo Social participan en jornada de asistencia técnica virtual - formatos encuesta de percepción del servicio, liderada por Jorge Gutiérrez, profesional del equipo técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria recibido 12.7. Formato Ayuda Memoria asistencia técnica Formatos Encuesta Percepción 24 10 24	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 .
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 14.1 Impresión Pantalla Cargue	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 20

21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 21.1 Certificado	//04.IG 8479-2024 Octubre 2024 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 22.1 Certificado	//04. IG 8479-20224 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2024 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 23.1. Certificado	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En cumplimiento con los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se hizo socialización con auxiliares de enfermería, en el mes de octubre del 2024, con el tema vigilancia en salud pública dengue. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **24.1 FOR-GD-040 22-10-2024** , con el tema: Socialización del protocolo de vigilancia en salud publica dengue .	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita cuenta con:** **25.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. **25.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente mes de octubre de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **26.1** GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico **26.2** Impresión de Pantalla Envió Documento PSB **26.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso **26.4** Acta No 079 del día 9/10/2024 Socialización al Plan de Saneamiento	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 8479 -2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	//03.IG 8479-2024 Octubre 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia un registro fotográfico. 28.1. RegistroFotografico 28.2. CERTIFICADO	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el mes de octubre no aplica esta obligación	NO APLICA
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, en las siguientes fechas: 23/10/2024: Traslado por cambio de modalidad de severo a moderado de una Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita hacia la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte 23/10/2024: Traslado por cambio de modalidad de moderado a severo de una Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Bello Horizonte hacia la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita 1.1. IPTrasladoBelloHorizonte De igual manera, se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma 1.2.FOR-PSS-213 1.3. IPEnvioMetafisica	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27/08/2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sids.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. Se recibió el aval para el PAI de la comunidad de cuidado el día 09/09/2024 Se adjunta PAI (excel) aprobado y la impresión de pantalla de la aprobación. 2.4. PAI CC HogarSanJoseSaramita 2.5. IP Aval PAI	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02

De igual manera, en atención a observaciones anteriores se adjunta la Matriz de seguimiento al lineamiento correspondiente al mes de octubre (excel) la cual fue avalada por el equipo técnico de la subdirección para la vejez.
2.6.MatrizLineamientoEnfoquePolitica

Las mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del PAI se realizaron en el mes de agosto de 2024

La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:
Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:

2.1. OCUPACIÓN HUMANA

2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD
2.1.1.1. FOR-PSS-570
7/10/2024 Artes plásticas: Se realiza actividad con técnica de cartapesta para elaboración de jarrones.
9,16/10/2024 Demostrando mi talento: Durante el mes se realizan dos sesiones con el grupo artístico de danza y teatro, preparando muestras culturales para el festival antioqueño.
10/10/2024: Reconociendo el arte: En el mes de octubre se realiza salida extramural a la Biblioteca Casona Coburgo de Fusagasugá.
18/10/2024 Festival Cultural: Para el mes de octubre se realiza festival Antioqueño
21/10/2024 Artes Visuales: Se realiza sesión sobre las artesanías y esculturas del famoso artista Fernando Botero.
23/10/2024 Rincón Literario: Se ejecuta actividad por medio de la lectura de poesías de autores colombianos.

2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES
2.1.2.1. FOR-PSS-570.
8,15 y 28/10/2024 Educación no formal: Se realizan tres sesiones de educación no formal: el día 8 alfabetización; el día 15 aprestamiento básico y el día 28 capacitación de Mujer y genero con temática de Violencia sexual con nombre "El respeto es importante entre todos y todas"
10,24/10/2024 Educación Formal: Se realizan 2 sesiones del curso con nombre " Aplicación de técnicas para el establecimiento y manejo de la agricultura urbana" realizado por el SENA.
15,22 y 29/10/2024 TICS: se realizan tres sesiones de TICS realizando una capacitación teórica sobre "avances tecnológicos" y desarrollando 2 sesiones de practica utilizando la tecnología a través del uso de los computadores
17,24/10/2024 Experiencias creativas: para el mes de octubre se realizan dos sesiones de taller de papel doblado y moldeado y corte con cartón para crear decoración navideña.
21/10/2024 Rescatando mis saberes: Actividad de reminiscencia visuales por medio de la Bogotá Antigua.
22/10/2024 Leyendo aprendo: Se dirige actividad con biblioteca municipal del municipio de Fusagasugá, realizando lectura en voz alta de la novela del autor Jorge Isaac con título "María"

2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION
2.1.3.1 FOR-PSS-570
1/10/2024: lo que quiero: se realizó la conmemoración del día mundial de las personas de edad, por medio de actividades como divulgación de la Convención Interamericana de derechos humanos
4,18/10/2024 Olimpiarte: Se realizan dos sesiones de actividades lúdico recreativas por medio de juegos de destreza manual, como Hockey de mesa, pimpón y Bolos
11,25/10/2024 Rompe cocos: Se dirigen dos sesiones de juegos de agilidad y destreza mental para las personas mayores como juegos de concéntrese, lotería y adivinanzas.
23/10/2024: El secreto del saber: se dirige actividad con las personas mayores en cuanto al tema de experiencias de vida ocupacional de una persona mayor externa a la institución

2.2. CUIDADO INTEGRAL

2.2.1. CUERPO Y MENTE
2.2.1.1 FOR-PSS-570
1. 03,07,10,15,16,22,24y29/10/2024 Alternativas mayores: En octubre, se continuaron realizando sesiones dos veces a la semana de reflexología, Tai-chi, Terapia Miofacial, Yoga, Masaje Sedativo, Chi-Kung, Stretching, Reiki, trasladando y ubicando a las personas mayores en los diferentes espacios que la comunidad de cuidado dispone, desarrollado por la fisioterapeuta, el gerontólogo y el apoyo de los auxiliares de enfermería, cuando fue el caso.
2. 08/10/2024 Cerebro Activo : Esta sesión se llevó a cabo en el horario de 10: 00 am a 11.00 am se trabajó el tema: Percepción visual y táctil. Se buscó a través del colorear diferentes plantillas, encontrar y encerrar en círculos figuras iguales y rellenar dibujos con plastilina que las personas mayores captaran, procesaran y dieran sentido a la información entregada y evaluar de esta forma como se encuentran a nivel de los sentidos de visión y tacto.
3. 11/10/2024 Cocin-arte: Esta actividad es realizada en el marco de la IEC de promoción de hábitos saludables, para el presente mes trabaja el tema "alimentandome saludablemente" en el marco de la celebración del día mundial de la alimentación, se incentivo el consumo de azúcares naturales por medio de la elaboración de un postre saludable.
4. 11/10/2024 Mayores en Movimiento: En octubre, la actividad se desarrolló finalizando la preparación de los alimentos que el área de nutrición dirigió. Por lo que se organizaron a las personas mayores en círculo y realizaron tanto ejercicios de movilidad articular, como propioceptivos, estiramientos activos y fortalecimiento usando balones de Bobath, mediante el juego de rodar-atajar, así como patear y atrapar, promoviendo la ejecución de actividad física para mejorar la coordinación y el control motor voluntario.
5. Piel Integra: 29/10/2024 : Esta sesión se llevó acabo con el personal de enfermería, y las personas mayores como objetivo de lubricar y evaluar la integridad cutánea de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que por cambios fisiológicos, los hace más frágiles a ciertos agentes externos, por lo cual son indispensables acciones, tales como; los cambios de posición aplicación de bloqueador solar como barrera de rayos UV; que son nocivos para la piel, lubricación de la piel para favorecimiento de la circulación e hidratación.

2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.2.2.1 FOR-PSS-570
1. 07/10/2024, Las ETS y sus Riesgos: En la primera sesión se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar del conversatorio: diferencias o semejanzas entre infecciones de transmisión sexual y enfermedades de transmisión sexual. Con este tema se busca que las personas mayores tengan claridad de estos conceptos, aclaren dudas y confusiones. También se busca que vean la importancia de prevenir este tipo de enfermedades y aprendan a identificar sus síntomas.
El 21/10/2024 se trabajó con las personas mayores la segunda sesión de la actividad Las ETS y sus Riesgos, donde se abordó el tema: diferencia entre sexo y sexualidad, ¿Qué caracteriza estos conceptos?, ¿son similares o diferentes? Se buscó con este tema que las personas mayores presentes dieran sus testimonios y se pudieran aclarar dudas en cuanto a la terminología que ambos conceptos emplean, lo cual se puede prestar para confusión. Este tema fue abordado a modo de tertulia.

2. 10 /10/2024, Afecto y Amor: Esta sesión se llevó a cabo en dos momentos, en la primera sesión se abordó el tema: "falsas creencias en la vejez", a manera de introducción se preguntó a los participantes ¿qué son estereotipos o falsas creencias?, ¿qué falsas creencias de la vejez conocen? y ¿por qué se presentan estas falsas creencias? Se buscó con estos temas que las personas mayores aclaren todos sus interrogantes en torno a las falsas creencias asociadas al proceso de envejecimiento. Tema desarrollado a modo de conversatorio.
El 25/10/2024 se realizó la segunada sesión de Afecto y Amor, con el propósito de darle continuidad a los conversatorios de Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, se trabajaron los siguientes temas: ¿De qué forma los habitantes de calle viven su sexualidad?, ¿porque algunas personas eligen vivir en la calle? y ¿de que forma establecen vínculos afectivos los habitantes de calle? Se inicio la sesión dándole pautas a las personas mayores sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle. Por intermedio de tertulia y relato de experiencias de vida fué abordado este tema.

2.2.3. ESPIRITUALIDAD
2.2.3.1 FOR - PSS-570
1. Vivo mi fe: 02,09,16,20/10/2024 : En las 4 sesiones se realiza acompañamiento de las personas mayores a las actividades liturgicas realizadas en la comunidad de cuidado.
2. Reconociendome15, 6/10/ /2024: En las 2 sesiones se realiza una practica que proporciona bienestar , paz interiror y armonia lo cual se percibe como espiritualidad en personas con discapacidad severa y total.
3. Cosmogonía: 21,30/10/2024 : En estas 2 actividades se realiza una aproximacion al conocimiento de diversas culturas con sus practicas religiosas , lo que amplia el espectro de la existencia humana.
4. Esencia divina: 25/10/2024 : D urannte esta actividad se comparte una practica o ejercicio espoiritual diferente al catolico con el animo de que puedan reconocer otras realidades..

2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
2.2.4.1. FOR-PSS-570
1 - 10/10/2024 - Fungi: Se realiza actividad en la carpa institucional con apoyo del instructor del Sena, realizando re siembra de los semilleros de hortalizas.
2 - 11/10/2024 - 3R: Se realiza actividad en la carpa institucional con las personas mayores en la realización de una silleta o cuadro en material reciclado.
3 - 22/10/2024 -Eco Ambiental: En la sala de televisión se realiza conversatorio con las personas mayores sobre la contaminación ambiental.
4 - 24/10/2024 Ohmnio Energético: en el auditorio se realiza actividad de sensibilización y concienciación sobre el ahorro y uso eficiente de la energía y el agua.

2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES
2.2.5.1. FOR-GD-040 Se realizaron 2 actividades.

1. 16 y 17/10/2024: En las sesiones realizadas de Apropiándome, se les dieron elementos a los integrantes del talento humano sobre el cuidado de su bienestar emocional y mental por intermedio del tema "Técnicas para el manejo asertivo del estrés" se le brindo información a todos los presentes acerca de que es el estrés, causas, consecuencias y formas de prevenirlo. Se les hizo mención de las causas más comunes que ocasionan el estrés laboral.

2. 29/10/2024 se llevó a cabo la actividad "celebrando fechas especiales", donde se conmemoró el natalicio de todos los integrantes del talento humano que cumplieron años en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. El área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución. Previo a la celebración de cumpleaños se realizó un ejercicio lúdico recreativo que contempló 4 estaciones donde debían participar cada uno de los cuidadores presentes.

2.2.5.2. FOR-GD-040 El área de psicología realizó capacitación trimestral a los cuidadores de la unidad operativa sobre patologías psicológicas, "Bipolaridad". La capacitación inició a las 10:45 am y finalizó a las 11:40 am Participaron 38 integrantes del talento humano.
NOTA: Esta actividad está contemplada por anexo técnico para desarrollar con talento humano cada tres meses, pero no hace parte del actual PAI aprobado por la SDIS.

2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.3.1. FAMILIA
2.3.1.1. FOR-PSS-570
1. Unidos por el bien - estar (1, 2, 4, 8, 9, 15, 17, 18, 21, 24 y 28.10.2024)
Las redes familiares durante el proceso de institucionalización juegan un papel importante, por lo cual en aras del bienestar emocional de las personas mayores se brindan espacios de comunicación telefónica permanente que faciliten el contacto con los familiares, el acompañamiento emocional y el mantenimiento de la conexión familiar.
2. Hilos de esperanza (2, 4, 6, 7, 9, 12, 13, 16, 17, 20, 22, 27, 28 y 29.10.2024)
Para el desarrollo de esta actividad se sensibilizó a las redes de apoyo para realizar visita a la persona mayor en aras de fortalecer los procesos de adaptación institucional y los vínculos afectivos con las personas institucionalizadas, mitigando de esta forma el abandono institucional.
3. Semillas de familia (9, 15 y 18.10.2024)
Para la ejecución de esta actividad se realizó revisión documental de las historias sociales de las personas mayores. Es de importancia realizar el mapeo de redes no identificadas, que permita ejecutar acciones de posible búsqueda o reactivación de redes, para contribuir de manera efectiva en el bienestar integral de las personas mayores.
4. A tú lado (1, 4. 7, 11, 12, 13, 14 y 16.10.2024)
Dentro de los compromisos de corresponsabilidad institucional de las redes de apoyo, se encuentra el acompañamiento durante los procesos hospitalarios, por lo cual desde el momento que se presenta alteración en el estado de salud de la persona mayor, se inicia contacto telefónico con la red de apoyo. El acompañamiento hospitalario es fundamental para minimizar el impacto emocional negativo que pueda tener en la persona mayor, proporcionado compañía, apoyo y comprensión de los procedimientos y tratamientos requeridos. Se realizó acompañamiento por parte de familiares a las personas mayores hospitalizadas María Ana Sánchez (1 al 4/10), Teresa de Jesús Torres (1 al 14/10), María Olga Aguirre (1 al 16/10), Enrique Montilla (19 al 28/10), Pedro Puerto (22 al 28/10).

2.3.1.2. GD-040 de 27.10.2024 encuentro de familias.

2.3.2. PARTICIPACION
2.3.2.1. FOR-PSS-570
1. Cuéntame (04.10.2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en la Carpa de San Enrique, para desarrollar una actividad grupal informativa para dar a conocer a las personas mayores las actividades del área de nutrición.
2. Ventana al mundo (08.10.2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en la sala de televisión para desarrollar actividad grupal e informar el quehacer de la Comisaría de Familia (qué es y para que sirve).
3. Mi derecho y el tuyo (11.10.2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en el Salón Santo Domingo para llevar a cabo Cine foro con los temas: "El rol de la mujer en el conflicto armado y la mujer habitante de calle".
4. Aliados (22.10.2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en la sala de televisión para llevar a cabo actividad experiencial relacionada con "La jerga en la calle".
5. Puente de amistad (24/10/2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en la sala de televisión para llevar a cabo presentación de la entidad privada "Fundación Nelly Ramírez Moreno"

Me pronuncio y escucho: esta actividad corresponde a las aperturas de buzón de los días 4 - 11 - 18 y 25/10/2024; se adjuntan las siguientes actas, FOR-GD-040, FOR-GD-023 y el formato según instructivo: formato apertura buzón de sugerencias.
2.3.2.2.1. Acta N°078 de 04/10/2024
2.3.2.3.2. Acta N°082 de 11/10/2024
2.3.2.4.3. FOR-GD-040 de 18/10/2024
2.3.2.5.4. FOR-GD-040 de 25/10/2024
2.3.2.6.5. FOR-ATC-009
NOTA: Las aperturas de buzón, que en el PAI quedó como una actividad con el nombre "Me pronuncio y escucho" fue avalada por el equipo de asistencia técnica, en lo correspondiente al PAI. En la línea Participación se ejecutan las 5 actividades mensuales según lo establecido por el anexo técnico, como se evidencia en las fechas de ejecución, además de la actividad "me pronuncio y escucho".

2.3.3. REDES.
2.3.3.1.FOR-PSS-570
10/10/2024 Ruta del saber: El día 10 de octubre se ejecuta salida extramural a la Casona Coburgo del municipio de Fusagasugá
22/10/2024: Red saber: se lleva a cabo el día 22 de octubre dinámica intramural con la Biblioteca municipal de Fusagasugá, apoyando la actividad de leyendo aprendo.

	2.3.4. CONVIVENCIA **2.3.4.1.FOR-PSS-570** **22/10/2024: Buen Trato:** Dentro de la información que se le brindó a las personas mayores, fue el manifestarles que una de las formas de prevenir los malos tratos es darles a conocer sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados. Se les dio a conocer los 5 principios fundamentales que se deben tener para llevar a cabo un buen trato: "Reconocimiento de la dignidad, Empatía, Diálogo y Comunicación Efectiva, Interacción Igualitaria, Negociación y Justicia Social; cada uno de estos principios fueron socializados y explicados desde ejemplos de la cotidianidad. En esta sesión se cerró con la socialización del capítulo II que comprende todo lo concerniente a los derechos de las personas mayores que hacen parte de la comunidad de cuidado, se hizo retroalimentación de los 21 derechos que comprende este capítulo (Pacto de Convivencia), todo ello buscando el mantener y reforzar una sana convivencia institucional y el buen trato entre pares, cuidadores y viceversa. El tema fue abordado a modo de conversatorio y se le dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria la cultura del buen trato en la unidad operativa.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: 3.1. FOR- GD-040 31.10.2024 para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase conociendo - planeando, para 27 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. 3.2. IPAvalReporteBasePAIIN 3.3. OCTUBRE2024BaseReportePAIINHSJSARAMITA 3.4.3.4.IPEnvioBasePAIIN Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 25 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria 3.5.FOR-GD-040 31.10.2024. De igual manera se desarrollaron las valoraciones e intervenciones individuales por el equipo interdisciplinario. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. 3.6. FOR-GD-040 31.10.2024	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó valoración inicial por parte del área de enfermería a la Persona Mayor que ingresó en Octubre a la Comunidad de Cuidado; se adjunta Formato Ayuda Memoria 4.1. FOR-GD-040 24.10. 2024, con el tema: elaboración valoración inicial.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo a se elaboró el Plan de Cuidado a la Persona Mayor que ingresó a la Comunidad de Cuidado. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria **5.1. FOR-GD-040 31.10.2024**	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo realizó las actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAIIN, aplicación de escalas Whodas y Barthel, lo cual se puede evidenciar en los documentos adjuntos en el compromiso No 03 de este mismo componente, así: 3.1. FOR-GD-040 31.10.2024 con el tema: "Programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase conociendo planeando" para 27 personas mayores. 3.5. FOR-GD-040 31.10.2024: Aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0 a 25 personas mayores programadas para el mes de octubre. Por parte de la profesional de nutrición reporta las actuaciones en: 6.1 FOR-GD-040 de 31.10.2024 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional"	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de octubre de 2024 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a la única persona mayor que ingresó nueva a la comunidad de cuidado y firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 31.10.2024**, con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjuntan las correspondientes actas firmadas **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.3.4.1.FOR-PSS-570 Actividad:** Buen Trato realizada el 22 de octubre de 2024.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: **2.1.2.1 FOR-PSS-570** Actividad TICS**:** la cual se realizó los días 15, 22 y 29 de octubre de 2024, donde se trabajó las funciones y uso del computador, contando con la participación de 6 personas mayores. Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el mes de octubre 2024 **8.1. FOR-PSS-433** Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores **8.2 Listado uso de computadores**	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo gestionó para las personas mayores las siguientes atenciones en salud: Cardiología: 3, crónico: 15, Dermatología: 1, Medicina Familiar: 1, Medicina General: 4, Medicina Interna: 5, Neumología: 3, Neurología: 1, Nutrición : 10, Oftalmología: 4 , optometría: 2, Programa latir: 3, Psiquiatría: 13, 9.1 Control citas Medicas octubre 2024. Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos 9.2 Cuadro Turnos octubre . Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado 9.3 morbilidad accidentalidad mortalidad personas mayores . Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización sobre recepción técnica, semaforización y almacenamiento de medicamentos, los días 24 y 25 de octubre. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. 9.4 FOR-GD-040 25.10.2024 Se socializa con el personal de enfermería protocolos referentes a sus actividades diarias el día 15/10/2024 de manera presencial en cada turno. Se adjunta Formato Ayuda Memoria 9.5. FOR-GD-040 16.10.2024 Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No17 del anexo técnico. 9.6. Tabla No 17	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 8479-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com El archivo físico de los documentos en los cuales se evidencia el desarrollo de las actividades con las Personas Mayores se lleva en carpetas de 250 folios. La Comunidad de Cuidado cuenta con el espacio de archivo administrativo y el espacio de archivo para las historias sociales de las Personas Mayores. Se adjunta como evidencia el registro fotográfico de lo antes mencionado 10.6. RegistroFotografico	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10 //03. IG 8479-2024 Octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó como acción de prevención la actividad "Buen Trato" el día 22/10/2024: Dentro de la información que se le brindó a las personas mayores, fue el manifestarles que una de las formas de prevenir los malos tratos es darles a conocer sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados. Se les dio a conocer los 5 principios fundamentales que se deben tener para llevar a cabo un buen trato: "Reconocimiento de la dignidad, Empatía, Diálogo y Comunicación Efectiva, Interacción Igualitaria, Negociación y Justicia Social; cada uno de estos principios fueron socializados y explicados desde ejemplos de la cotidianidad. Esta sesión se cerró con la socialización del capítulo II que comprende todo lo concerniente a los derechos de las personas mayores que hacen parte de la comunidad de cuidado, se hizo retroalimentación de los 21 derechos que comprende este capítulo (Pacto de Convivencia), todo ello buscando el mantener y reforzar una sana convivencia institucional y el buen trato entre pares, cuidadores y viceversa. El tema fue abordado a modo de conversatorio. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.3.4.1.FOR-PSS-570)	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.3.4.Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de octubre de 2024 no se presentaron solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25/10/2024 y se recibió aprobación el día 30/10/2024; lo anterior se evidencia en: 13.1. IP EnvioMatrizLineamiento 13.2. IP AvalMatrizLineamiento	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 IP Envió Caracterización 14.2 IP Aval Caracterización 14.3 CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a octubre la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el FOR-PSS-570 en el cual están consignadas las actividades de estimulación sensorial desarrolladas con las Personas Mayores; actividades que no hacen parte de ninguna de las líneas de atención del Plan de Atención Institucional PAI. La actividad que da respuesta a este compromiso se denomina "Activa tus sentidos" y se ejecutó en las siguientes fechas: 3,4,7,8,9,10,11,15,16,17,18,21,22,23, 24, 25, 28 y 29 de octubre, para dar cumplimiento a los ponderables: 16.1. FOR-PSS-570	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 16
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los formatos pertinentes y realizo el registro fotográfico, lo cual se puede verificar: 1,1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aquí se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de octubre de 2024 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los días 1 y 15 de octubre de 2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 15/10/2024 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los días 1 y 15 de octubre de 2024 2.5. Cuenta con el documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitación de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 31/10/2024 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de octubre 2024.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotación de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de octubre de 2024 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 4 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 31/10/2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de octubre 2024 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 02 //04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligación para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 8479-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 8479-2024 6.3 Acta No. 080 de 10/10/2024 con el Tema: BPM generalidades y socialización instructivo servido y distribución de alimentos	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguientes acciones las cuales se anexan a continuación: 26.4 Acta No 079 del día 9/10/2024 Socialización al Plan de Saneamiento 7.1. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.1.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.1.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.1.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.1.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.2.01 FOR-GA-047 FORMATO REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTOS DE DESCOMIDE 7.2.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 7.2.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.2.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD 7.3. FOR-GD-040 22/10/2024 con el tema: “Socialización de MNL-PSS-011 Manual de Practicas para la prevención, perdidas y desperdicios de alimentos" al talento humano 7.4. Impresión Pantalla Reporte Descomide 7.5. Documentos Proveedores. 7.6. Registro fotográfico del servicio alimentos	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 26 //04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 07

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulación de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 8479-2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 8479-2024 9.3 Acta No. 081 de 11/10/2024 con el tema: "Alimentándome saludablemente” y el FOR-PSS-296 Control de asistencia capacitación	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 23 de septiembre de 2024 del envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 30 de septiembre de 2024 del correo electrónico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico del 25 de octubre de 2024 día en que se llevo a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y distribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continúan a lo acordado desde el principio del convenio.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad/Compromiso 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el presente periodo de octubre se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de octubre de 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417.V2. 2.2. FOR-GD-040 31.10.2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. En el mes de octubre la comunidad de cuidado cuenta con los demás elementos solicitados en el anexo, tales como Espuma de afeitar, Rinse acondicionador, champú para piojos; al igual, se cuenta con los elementos de la tabla No 15 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado. 4.1. FOR-GD-040 30.10.2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. **5.1. FOR-GD-040 06-10-2024**	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente mes de octubre no se realiza entrega de dotación a las personas mayores de la comunidad de cuidado. La entrega fue realizada en el mes de septiembre de 2024.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos. Para el mes de octubre se realizó calibración de todos los equipos, pero la empresa contratada aún se encuentra trabajando en la documentación, esta pendiente el envió de la misma	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07

8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 8479 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 Tabla 29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el prensente periodo de octubre se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1. FOR-GD-040 31.10.2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual tiene su AVAL recibido día 11/09/2024. Se adjunta el Documento del Plan y las impresiones de pantalla de envío: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2 IP AvalPEC El día 17/10/2024 se realizó el simulacro de evacuación, se adjunta como evidencia el Formato Reporte Evaluación Simulacro Evacuación 11.3. FOR-TH-083	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el presente período se reportan las siguientes actuaciones en relación con los protocolos de seguridad requeridos en el marco de la atención integral: *Cuenta con el protocolo de Prevención de accidentes devidamente avalado. * Realizó la socialización del Protocolo de sitaciones cotidianas fortuitas PTC-PSS-086 el día 30/10/2024. *Realizó envío del protocolo de ingreso y salida de personal ajeno a la institución al equipo técnico de la subdirección para la vejez el día 01/11/2024 y se recibió aval el día 05/11/2024; se proyecta para el mes de noviembre la socialización de este protocolo con el talento humano de la Comunidad de Cuidado. 13.1. Protocolos de Seguridad 13.2. FOR-GD-040 30.10.2024 13.3. IP EnvioyAvalProtocoloIngreso	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de octubre de 2024 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del infome de octubre de 2024 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 03.10.2024 Reportes Consumo de Agua 1.1.2 03.10.2024 Soporte Movilidad Sostenible 1.1.3 05.10.2024 IP Reporte Respel 1.1.4 Reporte Trimestral Aprovechables 1.1.5 Reporte Trimestral Hospitalarios 1.1.6 Reporte Participacion Conduccion Sostenible 1.1.7 09.10.2024 Apagón Ambiental 1.1.8 05.09.2024 FOR-GD- 040 Socialización Metodología cuarta campaña 1.1.9 16.10.2024 IPParticipacion Charla Ahorro Agua 1.1.10 25.10.2024 FOR- GD-040 Comité GAGAS 1.1.11 31.10.2024 Certificación plásticos Un Solo Uso	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01 //04. IG 4879-2024 octubre 2024/2.Compromisos generales/Compromiso 12

1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: -FOR-GA-005 Ruta Recoleccion Interna Residuos Solidos -FOR-GA-009 Formato Registro Medicion Control Residuos Entregados -FOR-GA-010 Formato Certificado Recoleccion Residuos Solidos -FOR-GA-019 Declaracion Compromiso PGIRHS -FOR-GA-020 Ruta Recoleccion Interna Residuos Hospitalarios -FOR-GA-021 Registro Diario Generacion Residuos Hospitalarios -FOR-GA-025 Plan Gestion Integral Resiuos Hospitalarios -FOR-GA-031 Formato Control Limpieza Mantemiento Trampa Grasas -FOR-GA-048 Formato Seguimiento Aprovecamiento Residuos Organicos -FOR-PSS-065 Seguimiento a Soluciones Desinfectantes -FOR-PSS-066 Inspeccion Presencia Plagas -FOR-PSS-067 Inspeccion Manejos Elementos Desuso -FOR-PSS-068 Verificacion Limpieza Desinfeccion -FOR-PSS-071 Verificacion Hermeticidad 1.2.2 Certificado Fumigacion. 06 de julio de 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques. 06 julio de 2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1 FOR-GD-040, 15.10.2024 Socialización Normograma ambiental, matriz de riesgo, matriz de aspectos e impactos ambientales, Instructivo de Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición - RCD. 1.3.2 FOR-GD-040, 21.10.2024 Socialización Manejo de efluentes líquidos, emisiones atmosféricas y riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios 1.3.3 FOR-GD-040, 22.10.2024 Socializacion Política Cero Desperdicio de agua, Fugas ocultas, Política 1.3.4 FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, el cual se encuentra en el compromiso No 2 de Componente Atención Integral	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica. 1.1 Registrofotografico	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7458 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 31 octubre de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 y 31 de octubre del 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 1 Hospitalizados: 10 personas mayores (92 dias) Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE 4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de octubre de 2024 realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: **5.1** FOR-GD-040 de 31.10.2024	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de octubre de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato con Obed Edom de fecha 01 de Junio de 2024. 4.4.2 Factura FEO2982 del 15 de octubre de 2024	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8479 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. Se adjunta como evidencia el aval de cada una de las Hojas de Vida 9.1. IP AvalTalentoHumano	//04. IG 8479-2024 octubre 2024/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de octubre del año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato No COM-AR -2024-2024-73-01 de fecha 01 de junio del 2024. 4.6.2 Factura No SPR No. 16342 del 16 de octubre del año 2024.	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de octubre de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//04. IG 8479-2024 Octubre 2024/1.Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**HNA. Rosalba Vargas Tirado**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23,488,067
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	